



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 333 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

09 AGO 2023

VISTOS, la Carta N° 002-2023-CONSORCIO CHAALCO, de fecha 19 de abril de 2023, HRyC N° 01421 de fecha 19 de abril de 2023, Informe N° 10-2023/GRP.ING.TMF, de fecha 20 de abril de 2023, Informe N° 457-2023/GRP-402420, de fecha 20 de abril de 2023, Informe N° 13-2023/GRP.ING.TMF, de fecha 13 de junio de 2023, Carta N° 509-2023/GRP-402000-G, de fecha 14 de junio de 2023, Carta N° 005-2023-CONSORCIO CHALACO, de fecha 03 de julio de 2023, HRyC N° 02471 de fecha 03 de julio de 2023, Informe N° 18-2023/GRP.ING.TMF, de fecha 24 de julio de 2023, con Proveído de la Sub División de Obras de fecha 24 de julio de 2023, Informe N°69-2023/GRP-402420-ELO de fecha 27 de julio de 2023, así como el Informe N°1012-2023/GRP-402420, fecha 7 de agosto de 2023, relacionada con la liquidación del contrato de la ejecución de la OBRA: "RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSCHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA DEL DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA" Y;

CONSIDERANDO:

Que, resultado de la Adjudicación del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; Con fecha 16.12.2021, se firmo el CONTRATO N°016-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, y el Contratista CONSORCIO CHALACO, con el objeto de la Contratacion de la Ejecucion de la Obra: "RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSCHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA DEL DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA", el monto total del presente contrato asciende a S/.378,503.20 (Trescientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Tres con 20/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, el costo de la Ejecucion de Obra, todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso costos laborales conforme a la legislacion vigente, asi como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecucion de la obra materia del presente contrato. En el plazo de Noventa (90) dias calendario, el mismo que se computa desde el dia siguiente de cumplida las condiciones previstas en el Artículo 176° del Reglamento.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°114-2022/GOB.REG.PIURA/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR, con fecha 29 de noviembre del 2022 Resuelve APROBAR la prestación adicional de la Obra N° 01 vinculante al deductivo de Obra N° 01 para la ejecución de la Obra: "RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSCHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA DEL DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA"; por el monto de S/. 29,971.32 soles, incluido IGV, con un porcentaje de incidencia acumulado de 7,9239 % respecto del monto del contrato original, teniendo en cuenta el deductivo vinculante de obra N° 01 por la suma del monto de 29,971.32 soles, por lo que no se necesita de certificación presupuestal, toda vez que el monto del adicional es similar al monto del deductivo vinculante de obra N° 01 se genera una incidencia de 0.000%.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°261-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con fecha 09 de setiembre del 2022, Resuelve APROBAR la Ampliación de plazo parcial N° 01, en el marco de la ejecución de la obra: "RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSCHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA DEL DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA", por el periodo de veinte (20), días calendario por causal de atraso y/o paralizaciones no imputables al Contratista, trasladándose la nueva fecha de término de ejecución contractual del 29 de agosto de 2022 al 18 de setiembre de 2022 conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 333 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

10.9 AGO 2023

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°296-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con fecha 04 de octubre del 2022, Artículo Primero.- PRECISAR que la Ampliación de plazo N°01 otorgado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 261-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 9 de setiembre del 2022, por el periodo de 20 (Veinte) días calendarios, que traslada la fecha de término de ejecución contractual del 29 de agosto del 2022 al 18 de setiembre del 2022, será ampliación definitiva por 02 días calendario, por un periodo comprendido por los días 30 y 31 de agosto de 2022, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución; **Artículo Segundo.-** Aprobar la Ampliación de Plazo N° 02 en el marco de la ejecución de la Obra: "Reconstrucción del Servicio de Agua para Riego del Canal Las Mushcas en el caserío Lanchepampa y Rio Claro Distrito de Chalaco-Provincia de Morropón-Departamento de Piura", por el periodo de 14 (catorce) días calendario, conforme a los considerando expuestos, con **eficacia anticipada** desde el 01 de setiembre de 2022 al 14 de setiembre de 2022; conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°394-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G con fecha 23 de diciembre del 2022, Resuelve APROBAR la Ampliación de Plazo Parcial N° 03, en el marco de la ejecución de la Obra: "Reconstrucción del Servicio de Agua para Riego del Canal Las Mushcas en el caserío Lanchepampa y Rio Claro Distrito de Chalaco-Provincia de Morropón-Departamento de Piura" por el periodo de cinco (07) días calendario, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Que, mediante Acta de Recepción, de fecha de 17 de febrero del 2023, en señal de conformidad con todo lo expuesto en la presente Acta de Recepción de la Obra: "Reconstrucción del Servicio de Agua para Riego del Canal Las Mushcas en el caserío Lanchepampa y Rio Claro Distrito de Chalaco-Provincia de Morropón-Departamento de Piura", además deja constancia que cualquier vicio oculto después de la recepción de la obra, el contratista CONSORCIO CHALACO (sus integrantes son responsables solidarios) deberá repararlas o subsanarlas bajo su costo integro, en cumplimiento a la garantía de obra de siete (07) años, modificada en el numeral 40.1 del Artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente a la suscripción del contrato de la Obra, los presentes suscriben la misma en original y siete

Que, mediante informe N° 1012 -2023/GRP.402120, de fecha 7 de agosto de 2023, la Sub División de Obras, da su conformidad a la liquidación final revisada por el Inspector alcanzada con el Informe N° 18-2023/GRP-ING. TMF, de fecha 24 de julio de 2022, a su vez ha sido firmada por el Contratista y la Inspector de Obra en señal de aceptación siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Dirección sub regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba Gobierno Regional Piura.

Que, con fecha 27 de julio de 2023 con el Informe N°69-2023/GRP-GSRMH-402420-ELO en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE

1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato original	S/.	320,765.42
1.1.2	Deductivo Vinculante N° 01	S/.	(25,399.38)
1.1.3	Adicional de Obra N° 01	S/.	25,399.38



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 333 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

09 AGO 2023

1.1.4	Reajuste Valorización N°1	S/.	4,097.06
1.1.5	Reajuste Valorización N°2	S/.	882.37
1.1.6	Reajuste Valorización N°3	S/.	3,366.35
1.1.7	Reajuste Valorización N°4	S/.	10,226.00
1.1.8	Deducción Adicional N° 01	S/.	(291.66)

TOTAL

S/ 339,045.54

1.2.0 PAGADO

1.2.1 Contrato Original

S/ 295,366.04

1.2.2 Adicional N° 1

S/ 25,399.38

TOTAL

S/ 320,765.42

Saldo a Favor del Contratista

S/ 18,280.12

2.00 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

AUTORIZADO

PAGADO

S/ 61,028.20

Saldo a favor del Contratista

S/ (57,737.78)

S/ 3,270.42

3.00 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 Retenida en Valorizaciones y C/P

C/P N° 156.08. de fecha 04.08.2022 S/ 37,850.32

S/ 37,850.32

3.2 Devuelta

S/ 0.00

4.00 POR ELABORACION DE LIQUIDACION DE CONTRATO

4.1 Autorizado

S/ 5,000.00

4.2 Pagado

S/ 0.00

Saldo en Contra del Contratista

S/ 5,000.00

RESUMEN

1.00 CONTRATO VIGENTE S/IGV

S/ 18,280.12

2.00 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

S/ 3,290.42

4.00 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

S/ 37,850.32

Saldo a Favor del Contratista

S/ 59,420.86

Que, existe saldo a favor del Contratista **CONSORCIO CHALACO** por los conceptos de Ejecución Contractual:



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 333 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

09 AGO 2023

LIQUIDACION CONTRACTUAL

1.00	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/.	18,280.12
2.00	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S/.	<u>3,290.42</u>
	Saldo a Favor del Contratista	S/.	21,570.54

Con la visación de la Sub División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2023/GRP.PR de fecha 02 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la liquidación del contrato de ejecución de la Obra: "RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSCHCAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA DEL DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA", ejecutado bajo la modalidad de Contrata por el Contratista CONSORCIO CHALACO cuyo valor asciende a S/.400,073.74 (Cuatrocientos Mil Setenta y Tres con 74/100 soles , para efectos contables se alcanza Anexos 1 y 2 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera.

ARTICULO SEGUNDO. -La Liquidación Contractual a favor del Contratista CONSORCIO CHALACO, asciende a S/. 21,570.54 (Veintiún Mil Quinientos Setenta con 54/100 soles) incluido IGV.

ARTÍCULO TERCERO. - La Oficina Sub Regional de Administración procederá a devolver al Contratista CONSORCIO CHALACO, la Garantía de Fiel Cumplimiento retenida en las valorizaciones por el monto de (S/.37,850.32 (Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta con 32/100soles, equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

ARTICULO CUARTO. -La oficina Sub Regional de Administración procederá a realizar las acciones administrativas para efecto del cobro. Dicho saldo en contra del contratista CONSORCIO CHALACO, la suma de S/.5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles), por elaboración de liquidación no procesada.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Contratista CONSORCIO CHALACO, Calle Arequipa N° 652 int. 53 edificio plaza fuerte, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHA
CIP 107258
Gerente Sub Regional





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 333 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

09 AGO 2023

DATOS TECNICOS DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 016.2021

OBRA

"RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL CANAL LAS MUSCHAS EN EL CASERIO DE LANCHEPAMPA Y RIO CLARO DE DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.

UBICACIÓ

Departamento
Provincia
Distrito
Localidad

PIURA
MORROPON
CHALACO
CALCHEPAMPA, RIO CLARO

ENTIDAD

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA

PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 008-2021

CONTRATISTA

CONSORCIO CHALACO

MODALIDAD

CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A PRECIOS UNITARIOS

VALOR REFERENCIAL (CON/IGV) - (SIN/IGV)

S/. 378,503.20

FECHA BASE

ABRIL - 2021

CONTRATO DE OBRA N°

N° 016-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G -

FIRMA DEL CONTRATO

16 DE DICIEMBRE DE 2021

MONTO DEL CONTRATO (CON/IGV)

S/. 378,503.20

PLAZO DE EJECUCIÓN EN DIAS C.

90 DIAS CALENDARIO

FACTOR DE RELACIÓN

1.00000

SUPERVISOR DE OBRA

CONSULTOR DE OBRAS

JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. DANTE CORTEGANA SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. CARLOS LEONCIO CHAPOÑAN ZAPATA

INSPECTOR

ING. TEOFILO MONDRAGON FLORES

AMPLIACION DE PLAZO N° 01

2 DIAS CALENDARIOS RGSR N° 261-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

AMPLIACION DE PLAZO N° 02

14 DIAS CALENDARIOS RGSR N° 296-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

AMPLIACION DE PLAZO N° 03

07 DIAS CALENDARIOS RGSR N° 394-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

05 DE ENERO DE 2022

INICIO OFICIAL DE PLAZO

01 DE JUNIO DE 2022

TERMINO DE PLAZO PROGRAMADO

29 DE AGOSTO DE 2022

TERMINO VIGENTE PROGRAMADO

9 DE DICIEMBRE DE 2022

TERMINO REAL DE OBRA.

10 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE RECEPCION DE OBRA

17 DE FEBRERO DE 2023

DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

S/. 29,971.32 RGSR N° 294-2022/GRP-GSRMH

ADICIONAL DE OBRA N° 01

S/. 29,971.32 RGGR N° 114-2022/ GOB.REG.PIURA-GGR

CHULUCANAS AGOSTO DE 2023



ANEXO N° 01

OBRA

RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSHCAS EN LOS CASERIO DE LANCHEPAMPA Y RIO CLARO DEL DISTRITO DE CHALACO, . PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONTRATISTA

CONSORCIO CHALACO

SUPERVISION

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS JAC EIRL

AÑOS

2021

M. EJECUTADO:

400,073.74

[illegible]

RESUMEN

CONTRATO PRINCIPAL

S/. **295,366.04**

REAJUSTE NETO

S/.

ADICIONAL

S/. **25,399.38**

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%

Gr.	20,000.00
Sl.	<u>57,737.78</u>

MONTO PARCIAL ==>

S/.	378,503.20
-----	-------------------

SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>

S/. 18,280.12

SALDO A FAVOR ADELANTO POR DIRECTO

-

SALDO A FAVOR IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>

S/. 3,290.42

COSTO TOTAL DE LA OBRA

S/.	400,073.74
-----	------------

LIQUIDO PAGADO

S/.	252,686.05
-----	------------

TOTAL DESCUENTOS

68,079.37

PAGADU (IGV 18 %)

MONTO PARCIAL

Sl.	57,737.78
-----	-----------

SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV)

S/.	378,503.20
-----	------------

SALDO A FAVOR IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18

Sl. 3,290.42

COSTO TOTAL DE LA OBRA

S/.	400,073.74
-----	------------



PROYECTO

RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LAS MUSHCAS EN LOS CASERIO DE LANCHEPAMPA Y RIO CLARO DEL DISTRITO DE CHALACO, , PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.
CONSORCIO CHALACO

CONSORCIO CHALACO

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS JAC EIRL

MONTO EJECUTADO : S/

2021

400.073.74